:-: POSICION DE LOS PARTIDOS :-:

Radicales: 51,911; Conservadores: 44,090; Socialistas: 10,621

Un muerto y nueve heridos hubo en la dispuda del "Circuito Otoño"

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 12 — En la disputa del circuito Otoño que se corrió hoy en Mercedes, produjose un lamentable accidente que costó la vida a un hombre y resultando además nueve heridos.

Cuarenta minutos después de haberse largado la carrera y en circunstancias que los coches de Modica y Méstola corrian en la sexta vuelta por la recta frente a la quinta Rossi, chocaron con consecuencias graves. El numeroso público allí estacionado cerró la pista para ver venir los coches, estrechando hasta tal punto la pista que Méstola tuvo que cerrarse en que aparecía Modica, tocándole la rueda delantera izquierda, perdiendo la dirección este último y arrollando al público allí estacionado, arrojando al piloto a la pista. El auto se incendió luego. El acompañante de Modica, Luis Dimeo, corrió inmediatamente y lo levantó evitando así que sea pisado por los coches de los demás corredores.

El coche del corredor Ansaldo no pudo evitar de chocar contra el coche de Modica que se hallaba atravesado en la pista, quedando fuera de carrera por rotura de la dirección, resultando su acompañante con heridas leves.

A consecuencia de estos accidentes resultó muerto el espectador Manuel P. García, llegando los heridos a 9, la mayoría de cierta gravedad.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — No. 7266 Santa Fe, Lunes 13 de Abril de 1931. Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Triunfaron los REPUBLICANOS en España

EXILADOS ARGENTINOS DETENIDOS

(Austral)

MONTEVIDEO, abril 12 — Empleados de investigaciones detuvieron a los exilados argentinos Martínez Paiva y Manuel Diez, por infringir el decreto de internación que oportunamente dictara el gobierno uruguayo.

Los aludidos, de acuerdo a los términos del decreto de referencia, deben residir a 100 kilómetros lo menos de Montevideo, pero hoy se ha comprobado que se hallaban en esta ciudad y se ha procedido a su detención, en circunstancias que transitaban por la calle.

Hoy se Reanuda el Escrutinio en La Plata

Se iniciará la Tercera Sección Electoral, la que despierta gran expectativa. — Se cree muy posible un empate en tre radicales y conservadores en los electores

BUENOS AIREC, abril 12. — El comentario de todos los círculos, como es natural, gira alrededor del escrutinio que se está realizando en la ciudad de La Plata, de las elecciones efectuadas el domingo pasado para renovación de los poderes en la provincia de Buenos Aires.

Las tareas de la Junta escrutadora ha sido seguida con gran interés distrito por distrito, bordándose acerca de los resultados que se han tenido los más variados comentarios. El empate obtenido en la primera sección por radicales y conservadores, ha dado motivo para que se crea en la posibilidad de que los dos grandes partidos que se disputan el triunfo lleguen a empatar al finalizar el escrutinio el número de electores. La mayoría de dos electores en la segunda sección obtenida por los radicales, no ha descartado esta posibilidad, ya que el escrutinio si bien arroja para los radicales ventajas de votos, por el tono general como se va desarrollando, es posible admitir que ninguno de los dos partidos llegue a tener por sí solo en el Colegio Electoral la mayoría necesaria para elegir la fórmula gubernativa.

Los socialistas jugarán un papel

En caso de producirse el posible empate, todas las miradas se han de concentrar en el partido socialista, quien con los electores que saque puede ser en definitiva el que deberá resolver la situación.

Los socialistas han dedicado toda su atención a la propaganda para sacar el mayor número posible de parlamentarios, sin prestar mayor interés a los electores. Pero las circunstancias pueden influir para que los electores que saque el partido jueguen, llegado el caso de un empate de electores o que ninguno de los dos partidos lleguen a conseguir el número suficiente, un papel preponderante en tales circunstancias, resolviendo el pleito que se ha de presentar.

Este caso ya ha sido previsto por el Congreso Nacional del partido realizado el año 1926, donde se aprobó una resolución del doctor Juan P. Justo, redactada en los siguientes términos:

"Los electores socialistas deben votar invariablemente por los candidatos del partido, o abstenerse en caso de empate. Pero si es necesario elegir entre los candidatos de otros partidos, los socialistas votarán por el candidato que acepte claramente sus reivindicaciones inmediatas más importantes, ante el comité ejecutivo nacional o ante la junta de la Federación Provincial reunida con los candidatos y los electores socialistas de la zona electoral".

Sin embargo, esta resolución no fué aprobada por el voto general de los afiliados y, por consiguiente, no ha sido incluida en el estatuto.

La opinión general es que el partido que más se acerca a las condiciones exigidas por la anterior resolución es el radical, que ha incluido en su plataforma postulados netamente socialistas.

El partido jugaría pues, un papel importante en la solución del problema y no desmerecería en nada sus prestigios si procediendo de acuerdo a su doctrina sus electores dieran su voto, si necesario fuera, al partido que más se acerque a su ideología.

La Tercera Sección

GUENOS AIRES, abril 12 — Hoy a las 8 horas la Junta Escrutadora reiniciará sus tareas, prosiguiendo con el escrutinio de la Tercera Sección Electoral. En esta sección los conservadores creen que obtendrán el triunfo, contando con ello con el aporte de los votos de los provincialistas, principalmente en Avellaneda, donde piensan ganar por muchos miles de votos.

Existe singular interés por los resultados de esta sección, pues se considera que si los radicales triunfan en ella, su triunfo en toda la provincia es lo más probable. La tercera sección decidirá posiblemente el resultado de la elección.

SE PRODUJO UNA DESIGNACION EN EL M. DE MARINA

El capitán de navío, Felipe Fliess, fué nombrado jefe de la División Naval de Tierra del Fuego

BUENOS AIRES, abril 12. — Por resolución del P. Ejecutivo de la Nación ha aparecido un decreto por el cual se designa nuevo jefe de la división naval de Tierra de Fuego, al capitán de navío Felipe Fliess, quien deberá hacerse cargo de todas las unidades de aquella división.

También se encomienda al citado marino se avoque cuanto antes al estudio de organización de los servicios marítimos nuevos de que conviene dotar aquella zona.

DISPUESTOS A RESIST. HASTA LA MUERTE

Los rebeldes de Funchal disponen de grandes fuerzas: Se temen graves acontecimientos

(Austral)

LISBOA, abril 12 — El gobierno informa que los rebeldes de Funchal han pedido la mediación del consul Británico en Lisboa.

Reina tranquilidad, aunque subsisten grandes prejeros que llegan de Funchal dicen que los rebeldes disponen a grandes fuerzas dispuestas a resistir, hasta la muerte.

Aunque el gobierno controla la situación, se temen graves acontecimientos.

CAMPEONATO ARGENTINO de RESISTENCIA

Se clasificó ganador Cosme Saavedra

(Austral)

B. AIRES, abril 12 — Se efectuó esta mañana el campeonato argentino de resistencia sobre la distancia de 96 kilómetros.

Esta prueba que había despertado gran interés congregó gran cantidad de aficionados. La clasificación final fué la siguiente:

1o. Cosme Saavedra en 2 horas, 57 minutos 55 segundos, con Ereleo. 2o. Fernando Scaglia, a media rueda del ganador. 3o. Se clasificó Remigio Saavedra.

GRAN CANTIDAD DE VOTANTES HUBO EN LAS ELECCIONES REALIZADAS AYER EN ESPAÑA

Se calcula que los republicanos han triunfado en Madrid y en otras grandes cuidades. Los monárquicos habrían triunfado en Sevilla y los pequeños centros de población.

Sólo hubo desórdenes sin importancia

(Austral)

MADRID, abril 12 — Con el entusiasmo más grande que nunca se haya visto en España, se realizaron hoy los comicios municipales en todo el país.

Los comicios se abrieron a las 7 horas e inmediatamente se notó una afluencia enorme de votantes, lo cual indica que habrá un gran porcentaje de votos, contrariamente a lo que ha ocurrido en otras oportunidades.

Tanto los republicanos como los monárquicos desarrollan gran actividad para conseguir el mayor número de votantes posible. Se calcula que en esta ciudad han votado cinco republicanos por cada monárquicos.

Se han registrado algunos incidentes sin importancia en San Sebastián, Sevilla y otras ciudades.

LOS CALCULOS

Cómputos extraoficiales aseguran que los republicanos han triunfado en Madrid, Barcelona, Málaga, Cartagena, Ferrol, Valencia y otras ciudades, sobre todo en las pequeñas localidades.

El acto comicial se cerró a las 16 horas.

ALCALA ZAMORA FUE A VOTAR

MADRID, abril 12 — El acto comicial de hoy se desarrolló en medio de la mayor tranquilidad, produciendose tan solo incidentes aislados sin mayor importancia.

Se calcula que en Madrid quedarán consagrados 30 candidatos republicanos, mientras que en Sevilla obtendrán mayoría los monárquicos.

Uno de los primeros en presentarse a votar fué el leader republicano Alcalá Zamora, quién al ser notado por el público fué aclamadísimo.

COMPRABA VOTOS

MADRID, abril 12 — Han sido detenidos en esta ciudad los candidatos monárquicos Gili y Sagasti, por haberse comprobado que se dedicaban a comprar votos. Se han iniciado las gestiones para tratar de obtener su libertad.

ULTIMA HORA

La conjunción republicana socialista obtuvo un triunfo rotundo en Madrid. - En el gobierno reina gran confusión. - Anoche se reunió con urgencia el gabinete, resolviendo hacerlo nuevamente hoy

¿DIMISION, DICTADURA O REVOLUCION?

MADRID, abril 12 — Se han dado a conocer las cifras oficiales de los resultados que arrojan las elecciones realizadas hoy en esta ciudad.

Los antimonárquicos han obtenido un triunfo soberbio sobre los monárquicos, superando todas las previsiones imaginables. Se calcula que han votado en el país más de cuatro millones de electores, superando las cifras registradas en otras oportunidades, lo cual demuestra el gran interés que ha despertado la elección, talvez por que en ella entra en juego la suerte futura de la política española.

LAS CIFRAS EN MADRID

El resultado de las elecciones en esta ciudad ha sido una aplastante derrota de los monárquicos, tal como lo demuestran las cifras siguientes:

Conjunción republicana socialista	91.630 votos
Monárquicos	33.904 "

CONSECUENCIAS POLITICAS

MADRID, abril 12 — El aplastante triunfo obtenido por el republicanismo en esta y otras ciudades de España ha sembrado la confusión entre los hombres del gobierno, quienes no salen de su estupor.

Esta noche después de conocerse el resultado se reunió con urgencia el gabinete, resolviendo después de breve deliberación, efectuar mañana otra reunión que ha despertado gran expectativa, pues se cree que la derrota sufrida por el gobierno traerá graves consecuencias para el país. Por lo pronto se cree que después de la reunión que efectuará mañana, dimitirá el gabinete. De no suceder esto se admite como inminente la reimplantación de la dictadura.

También se anuncia como próximo el estallido de un movimiento revolucionario para derrocar a la monarquía.

La situación de España se presenta pues cada día más grave y es dable esperar se produzcan graves acontecimientos.

SE CORRIO AYER EL CIRCUITO DE OTOÑO EN LA PISTA DE MERCEDES (BUENOS AIRES)

Primero Zatusseck; segundo Ernesto Blanco; tercero, Florencio Fernández y cuarto Cayetano Damico. Zatusseck obtuvo el record nacional de la vuelta.

Los partidos jugados ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, abril 12 — Se han jugado los partidos señalados por el fixture oficial por la disputa del campeonato porteño, los que han dado los resultados siguientes:

Barracas Central 1 — Argentinos de Bánfield 0.

Estudiantes de La Plata 6 — Colegiales 0.

Estudiantil Porteño 1 — Platense 1.

Bánfield 4 — Atlanta 1.

F. C. Oeste 2 — Honor y Patria 0.

Independientes 3 — Tigre 1.

Excursionistas 1 — Argentinos Juniors 1.

Argentino de Quilmes 0 — Quilmes 1.

Sportivo Palermo 1 — San Isidro 0.

S. L. de Almagro 2 — River Plate 2.

Lanús 0 — Sportivo Barracas 0.

Chacarita Juniors 1 — Talleres 1.

Defensores de Belgrano 5 — Vélez Sársfield 0.

MERCEDES, abril 12 — Gran expectativa había despertado en esta ciudad la carrera por el premio Circuito de Otoño que se corre todos los años, con la participación de calificados volantes. Por eso fué numeroso el público que se estacionó a los lados de la pista y siguió todos los pormenores del interesante torneo.

Los corredores se clasificaron en la siguiente forma:

1o. — Carlos Zatusseck, en 2 hs. 64'33" 1/5.

2o. — Ernesto Blanco, en 2 hs. 4'16" 3/5.

3o. — Florencio Fernández, en 2 hs. 7'24" 3/5.

4o. — Cayetano D'Amico, en 2 hs. 29'1".

Zatusseck obtuvo al mismo tiempo el record nacional de la vuelta.

Ansaldo sufrió un accidente

Durante el desarrollo de la carrera volcó el coche que dirigía el corredor Ansaldo.

En los primeros momentos se creyó que el corredor hubiera sufrido heridas de gravedad, pero socorrido inmediatamente se comprobó que su estado felizmente no era grave y que dentro de poco tiempo estará restablecido.

ANOCHE REGRESO A BUENOS AIRES EL PRESIDENTE PROVISIONAL TENIENTE GENERAL JOSE F. URIBURU

NUMEROSO PUBLICO LLENABA EL ANDEN DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO

Antes de partir pronunció breves palabras

A las 21 horas de anoche salió de la estación del Central Argentino el tren expreso en que regresa a Buenos Aires el presidente provisional de la nación, Tte. Gral. José F. Uriburu, que durante dos días ha sido huésped ilustre de nuestra ciudad.

[illegible] la intervención, los miembros de la comisión de recepción, numerosas damas de nuestra alta sociedad y un crecido número de público, y en el acto de la despedida se exteriorizaron nuevamente los sentimientos de cordialidad que la sociedad de Santa Fe ha brindado a tan destacados aspiraciones políticas, pues ante todo estaba la patria.

Por último agregó que no se despedía definitivamente de Santa Fe.

A la terminación de su breve discurso fué largamente aplaudido y se dieron varios vivas al "salvador de la patria" y al "Tte. Gral. Uriburu".



El Teniente General Uriburu al entrar a la Estación del Ferrocarril Central Argentino acompañado del General Bruce jefe de la Tercera División del Ejército

Vuelven con él a la metrópoli, su esposa y sus hijos, que juntamente con el general han recibido, durante su corta estada entre nosotros, los homenajes de respeto y simpatía a que son justamente acreedores.

En la estación, el señor presidente, su esposa y sus hijos fueron despedidos por las altas autoridades de [illegible] huéspedes desde el instante de su llegada.

A requerimiento del numeroso público, antes de partir pronunció breves palabras y manifestó que se iba de Santa Fe completamente satisfecho y [illegible] del pueblo santafecino y que recomendaba a los ciudadanos que dejaran de lado a un lado las

Al arrancar el tren el señor presidente fué vivado entusiastamente, mientras el general Uriburu saludaba desde la portezuela del coche presidencial, agitando en alto su mano derecha, hasta que el convoy salió de la zona iluminada de la estación.



Un aspecto del desfile del sábado al cruzar por calle San Martín el Teniente General Uriburu.

UNA ESTADISTICA ATERRADORA

70 mil niños con la visión defectuosa

El cuerpo médico de la provincia de Buenos Aires, tras una investigación minuciosa ha establecido que alcanzan a 70 mil los niños concurrentes a las escuelas del Estado que carecen de visión perfecta.

Bahía Blanca, Lomas de Zamora y Avellaneda, son las zonas que reunen mayor porcentaje de niños con afecciones a la vista.

Los 70 mil niños argentinos necesitan indefectiblemente la intervención del oculista, para que sus facultades visuales se normalicen, aprovechando como es natural la edad infantil propicia para realizar el sistema curativo necesario.

Se ha podido comprobar que un alto número de los niños enfermos de la vista, es a consecuencia de la iluminación deficiente en los hogares, escuelas, etc.

De esta manera se debe procurar un mejoramiento en la iluminación con que cuenta cada hogar y escuela, pues como decimos, está científicamente probado, que de ahí parte el mal que nos da la aterradora cifra de setenta mil pequeños con la visión defectuosa.

He ahí datos que deben tenerse en cuenta para resolver cuanto antes el problema del mejoramiento de la luz en la parte que sirve la usina municipal.

Y esa solución puede estar en la propuesta que tiene presentada a la Municipalidad la Compañía Argentina de Luz y Fuerza Ltda.

INFORMACIONES DE UTILIDAD

[illegible] en la industria del lechero

[illegible] las máquinas han [illegible] a los agricultores a hacer su trabajo mejor, con más rapidez y a menos costo que lo podrían hacer sin ellas. Pero no fué hasta recientemente que sus máquinas se desarrollaron lo suficiente para que tuvieran la misma capacidad y alcance en sus operaciones que las máquinas en uso general en las industrias manufactureras. La máquina de combinación para granos que se desarrolló recientemente permite a los cosechadores de grano hacer sus trabajos en considerablemente menos tiempo y a un costo más bajo que lo que era posible por medio de los sistemas antiguos. Y ahora nos viene una máquina de combinación aún más grande e intrincada.

Esta máquina es la única de su clase en el mundo, lava, seca y ordeña 50 vacas en 12 1/2 minutos en las granjas de los laboratorios de la Borden Research Foundation, en Plainsboro, N. J. La máquina consiste de una plataforma circular giratoria de 60 pies de diámetro, con un anillo exterior de 8 1/2 pies de ancho. Esta estrecha plataforma gira lentamente alrededor de una cámara circular de 44 pies de ancho.

Las vacas se pasan a la plataforma por medio de una vía cubierta que va [illegible] hacia la máquina. Cuando la vaca llega a la plataforma giratoria se encuentra con una casilla vacante, a la cual entra. Después una collera se cierra automáticamente alrededor del pescuezo del animal y la plataforma la pasa lentamente hacia la izquierda, donde se le da un baño. Luego es secada por medio de aire caliente y un empleado vestido de blanco le seca la ubre con una toalla que se haya acabado de lavar. Otro empleado prueba la leche para ver si está en perfectas condiciones. Después otro empleado le conecta el aparato de ordeñar y comienza el proceso de la ordeñadura.

Cuando se hayan pasado los 12 1/2 minutos la vaca queda en el mismo lugar por donde entró. Entonces se abre automáticamente la collera y la vaca se retira para su pesebre donde la espera una buena comida. En el interín el ordeñador mecánico echa la leche en una máquina automática de pesar y registrar. Después la leche es pasada por tubos esterilizados, y es filtrada y embotellada sin que casi la toque el aire.

Renunció el jefe de policía de General Obligado

DON ARISTOBULO LOZANO

Con fecha de ayer, el jefe de policía de General Obligado ha elevado la renuncia de su cargo, concebida en los siguientes términos:

Santa Fe, 11 de abril de 1931. — A S. E. el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto. — Santa Fe. — A raíz del pedido que le hiciera últimamente a S. E. el señor Presidente Provisional de la Nación, el doctor Estanislao López, de cambiar los actuales jefes de policía de los departamentos por no ofrecer éstos la suficiente garantía para la pureza del sufragio en las elecciones próximas, en razón seguramente de pertenecer al partido político contrario, y encontrando razón de mi parte en ello toda vez que desde mi juventud pertenezco al partido Demócrata Progresista, y en la seguridad de que quien demanda pureza de sufragio, tendrá también pureza de sentimiento para gobernar la provincia si así lo resolviera el electorado, y lo [illegible] de un momento a otro, pues que los antecedentes políticos de muchos hombres destacados que actúan en el partido del cual él es candidato así lo exigen también, me permito elevar a S. E. el señor Ministro mi renuncia del cargo de Jefe de Policía del departamento General Obligado con el cual fui honrado por decreto de esa Intervención Nacional de fecha 20 de enero pasado.

Al retirarme de mi puesto lo hago con el espíritu sereno y jubiloso, [illegible] de haber colaborado aunque por breve tiempo y en un escenario relativamente pequeño, en la obra digna y patriótica del actual Gobierno Provisional de la Nación.

Doy a S. E. la seguridad de que he desempeñado mi cargo con mi más alto honor y dignidad de acuerdo a las instrucciones recibidas de esa Intervención Nacional, por su digno intermedio señor Ministro.

Saludo a S. E. con mi más alta consideración y respeto. — Aristóbulo Lozano, Jefe de Policía del departamento de General Obligado.

Centros y Sociedades

Asociación Bancaria Santafecina

En la última reunión de la C. D. de esta asociación se trataron los siguientes asuntos:

Aprobación del acta anterior.

Aceptación de socios activos y protectores.

Aceptación renuncia Arturo Lannoy.

Incorporación del suplente señor Cioffo Genaro.

Distribución de cargos. La comisión directiva queda integrada en la siguiente forma:

Presidente: Daniel L. J. Giménez; vicepresidente, Eduardo J. Cámara; secretario, Juan M. Madeo; prosecretario, Juan A. Strada; tesorero, Luis L. Pallavidini; protesorero, Luis O. Berraz; vocales: Luis E. Bianchini, Clemente Puccinelli, Hettomer, Adolfo A. Alvarado, Juan E. Aguirre, Genaro Cioffo.

Los doctores Pueyrredón y Guido

ASISTIRAN A LA PROCLAMACION DE LA FORMULA LOPEZ-BERISTAIN, EN ROSARIO

Los candidatos a la gobernación y vice del partido radical de la provincia de Buenos Aires, doctores Pueyrredón y Guido, han hecho saber que el miércoles se encontrarán en Rosario para asistir a la proclamación de la fórmula del radicalismo santafecino, que tendrá lugar en la noche de ese día.

Los candidatos bonaerenses, vendrán a Rosario acompañados de una delegación de la Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires, y en el acto de la proclamación de los candidatos López y Beristain, hará uso de la palabra el doctor Pueyrredón.

La reorganización escolar en el departamento General López

El ministro de Instrucción Pública, ha decretado los siguientes nombramientos, traslados y cesantías para el departamento General López:

Directora de escuela de 4ª categoría (2-1-4) con $ 60 de bonificación mensual (puesto vacante), a la maestra de 3a categoría de 5 a 9 años de servicios, señorita Judith R. Savergnan, quien ejercerá sus funciones en la escuela Nº 179 de Santa Isabel. Maestro de 2ª categoría de 1 a 4 años de servicios (2-3-2) con $ 160 de sueldo mensual (puesto vacante), al M. N. P. señor Salomón Smu Lovial, trasladado de la segunda sección, cuyas funciones deberá desempeñar en la Nº. 175 de San Gregorio. Maestro de 1ª categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto cuya creación se hace con imputación al 3-5-1) con $ 180 mensuales al P. N. N. señor Zacarías Alvarez, quien ejercerá sus funciones en la escuela Nº 604 de Hughes, puesto vacante. Maestra de categoría de 1 a 4 años de serv. (2-3-2) con $ 160 de sueldo al [illegible] puesto vacante, al M. N. N. señor Raúl Ruiz, quien desempeñará funciones en la escuela Nº [illegible] Teodolina. Maestro de 2ª categoría de 1 a 4 años de servicios [illegible] con $ 160 de sueldo mensual [illegible] N. N. señor Eitel Re, cuyas [illegible] desempeñará en la escuela N [illegible] de Teodolina, en substitución del [illegible] Juan Fernández Zurita, que [illegible] en la misma sección. Maestra de 2ª categoría de 1 a 4 años de servicios (2-3-2) con $ 160 de sueldo mensual (puesto vacante) a la M. N. P. señorita Adriana Ravera, cuyas funciones ejercerá en la escuela Nº 163 de Elortondo. Maestra de 2ª categoría de 1 a 4 años de servicios, (2-3-2) con el sueldo mensual de $ 160 al M. N. N., señor Alberto F. Ortiz, quien desempeñará sus funciones en la escuela Nº 163 de Maggiolo, en reemplazo de la señora Mercedes S. de Di Masso, que se traslada en la misma sección. Maestra de 2ª categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto cuya creación se hace con imputación al 3-5-1) con el sueldo mensual de $ 160 mínimo nacional, a la M. N. P. señorita María Angélica Farías Bustos, trasladada a la de la 8ª sección, debiendo ejercer sus funciones en la escuela Nº 147 de Firmat por aumento de personal.

Art. 4º. Suprímense las siguientes bonificaciones y dos puestos de maestros: Una bonificación de director de escuela de 2ª categoría (2-[illegible]) una bonificación de director de 3ª categoría (2-1-5 [illegible]) bonificaciones de director de [illegible] de 1ª categoría (2-1-6); [illegible] de director [illegible] (2-2-2); [illegible] escuela de [illegible] de 5 [illegible] años de serv[illegible] 7); un puesto de maestro de [illegible] categoría de [illegible] años de serv[illegible] 10) y de [illegible] se un importe de estas supresiones a ampliaciones del Cap. 3. Inc. Item 1 del P. V.

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Roldán, Novillo Corvalán.

Continúa haciendo víctimas el Mercado a Término, que al verse arruinados dan fin trágicamente a sus vidas

Ni por un momento hemos pensado abandonar la campaña de saneamiento moral que hemos emprendido, al señalar todos los peligros que para la producción nacional, para los agricultores y para los hombres de negocio encarnan las operaciones que se realizan en el Mercado a Término de Rosario.

Lo que en él ocurre raya en lo delictuoso y está imponiendo la necesidad de que los poderes públicos tomen medidas para poner término a tantos desmanes.

Los comerciantes arruinados en esa institución de juego se suman por centenares y los daños a la producción importan millones de pesos que se extraen de la economía nacional.

Pero hay aun algo más gra[ve] [illegible] suicidios por los [desastres] comerciales que produce el Mer[cado a T]érmino, son ya [num]erosos.

Hace poco falleció en [e]sa f[orma] [illegible] vice-presidente de [la] Bolsa de Rosario y anteayer se ha quitado [la v]ida en su escrito[rio] [illegible] el palacio Minetti otro acreditadísimo [com]isionista de aquella [illegible] sin contar los muchos que el público conoce.

¿No es entonces un peligro para los hombres de negocio esa institución?

Ante estos hechos, aun cuando carezcan de carácter sentimental, afectan la vida comercial es imposible la indiferencia oficial.

Ahora, bajo la faz de los negocios, véase como juzga al Mercado a Término, un acreditado órgano de la Capital Federal, "El Diario" cuando dice:

"El 'trust', por otra parte, de los exportadores de cereales, no solo no ha destruido al Mercado a Término, sino que ha venido a completarlo, fomentando, a su vez, este "trust" las operaciones ficticias del mercado y haciéndose, en una palabra, dueño absoluto y control arbitrario de todas sus operaciones.

Quienes se metan a realizar operaciones en el Mercado a Término, utilizando la mediación de algunos de sus accionistas, única forma de operar mientras no llegue la reglamentación esperada, sin son gente que no haya sido aún golpeada — porque la que tiene experiencias recibidas no se acerca a las ruedas de dicho mercado — ignoran, seguramente, que los precios a que se opera, por ejemplo, hoy, con el trigo, para junio, son ficticios, porque, si en junio los exportadores, que [son] en realidad quienes manejan las mercaderías efectivas y quienes dominan el Mercado a Término, por las operaciones que, representando sumas enormes, tienen realizadas, estas operaciones les permiten maniobrar en forma de producir la baja en los momentos en que van a efectuar compras efectivas, por cierto, fuera del Mercado a Término, pero tomando como base los precios que, por arte de una maniobra, han dejado allí establecidos.

Y quienes hayan operado ignorando que estas maniobras son cosa corriente en el Mercado a Término, se estrellan, y los perjuicios que reciben son tanto mayores cuanta mayor sea la suma de "márgenes" que tengan allí depositadas.

El Mercado a Término no ha venido, pues, a destruir el "trust" velado que tenían formado los exportadores".

No hablamos por consiguiente sin razón de este flagelo de la producción argentina, hasta el cual debe llegar la mano fuerte del gobierno provisional a fin de librar al país de este mal.

Hemos dicho ya en otras oportunidades que el Mercado a Término aparte del daño a la economía general, lo hace también con el fisco, al que defrauda no pagando el importe de sellado, según se ha denunciado ante la Dirección General de Rentas.

¿Qué se espera entonces para intervenir una casa de negocio de tal clase?

La reparación administrativa debe extenderse hacia todas partes, máxime en los casos en que se perjudica el pueblo.

La serie de suicidios que a causa de los malos manejos que se realizan en el Mercado a Término imponen medidas de verdadera profilaxis social.

Así lo esperamos.

En Córdoba ha quedado constituido el "Partido Demócrata Nacional" con representantes de las provincias de B. Aires, Corrientes, Tucuman, Jujuy, S. del Estero, Entre Ríos, Catamarca, S. Juan, S. Luís, Mendoza, Salta, La Rioja y Córdoba

DON ANTONIO SANTAMARINA PRESIDE EL NUEVO PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL

Los representantes de los partidos [illegible] de diversas provincias han dejado constituido el nuevo partido "Demócrata Nacional", sancionando la siguiente declaración:

"Los partidos políticos [illegible] reunidos [illegible] con el propósito de constituir un partido nacional principista y orgánico, resuelve:

1.º—Declarar constituída la nueva agrupación, con el nombre de partido Demócrata Nacional, por la concordancia [illegible] de las distintas agrupaciones ya incorporadas, en torno a un programa de gobierno concreto y claro, [illegible] contemple los problemas actuales y futuros de la República.

2.º — La carta orgánica del nuevo partido [illegible] los organizadores locales la solución de los problemas [illegible] carácter [illegible] provincial [illegible] [illegible] cardinal. [illegible] Demócrata declara [illegible] con los ideales de la revolución del 6 de septiembre y su firme decisión de [illegible] la reforma [illegible] que ella reclama, a fin de evitar la repetición de los escándalos y [illegible] que la provocara, devolviendo al país [illegible] el concierto de las naciones.

Declaraciones generales: 1.º [illegible] nacionalidad y los principios que definen la organización fundamental de la familia y el régimen de la propiedad individual, con las limitaciones que exige [illegible] social; 2.º Afianzar el sistema federal de gobierno en su aspecto político y económico, asegurando la [illegible] autonomía de las provincias, mediante la reforma de los artículos [illegible] de la Constitución, en el sentido de que no podrán ser intervenidas sin ley del Congreso; 3.º Atribuir, mediante la reforma constitucional, la facultad de [illegible] para el funcionamiento [illegible] y que sean tribunales especiales los encargados de juzgar la validez de los títulos de sus miembros; 4.º Consolidación y perfeccionamiento del régimen electoral sobre las bases democráticas establecidas en la Constitución y en la ley electoral; 5.º [illegible] reforma constitucional para simplificar el juicio político [illegible] establecer el jury de enjuiciamiento [illegible] magistrados judiciales y crear el tribunal de cuentas autónomo, que sirva de eficaz contralor a las inversiones del Poder Ejecutivo; 6.º Asegurar la independencia del Poder Judicial en la Nación y en las provincias; 7.º Asegurar el régimen municipal efectivo y autónomo; 8.º Elección directa de los miembros del Senado de la Nación.

Política impositiva.—

1.º Reforma de la Constitución para deslindar concretamente la esfera impositiva de la Nación y de las provincias y evitar la superposición de cargas tributarias para poder establecer otros impuestos o tasas considerados ahora inconstitucionales y para evitar que los artículos de producción y fabricación nacional sean gravados en forma [illegible] en las provincias donde no se producen o elaboren.

2.º Revisión de las actuales leyes impositivas, en el sentido de una más equitativa distribución de las cargas tributarias y la disminución de los impuestos que gravan internamente al trabajo y a los artículos de primera necesidad.

3.º Defensa de la producción nacional, frente a la competencia desleal determinada por la legislación extranjera.

4.º Moneda sana y estable; régimen permanente de conversión; creación y adaptación de un organismo central que regule la situación monetaria.

Política económica.—

1.º Revisión de los tratados de comercio, a fin de mejorar las condiciones de penetración de nuestros productos en el extranjero, a base de la reciprocidad y supresión de la cláusula de la nación más favorecida.

2.º Política económica [illegible] estímulo de la producción agrícola y defensa de la industria nacional establecida.

3.º Sanción de leyes que aseguren la clasificación y [illegible] de los productos agrícolas, su transporte económico, su almacenamiento [illegible] valores y el uso del crédito [illegible]

4.º Sanción de leyes que fomenten la pequeña propiedad y difundan las granjas;

5.º Desarrollo del crédito industrial y rural a largo plazo.

Obras públicas.—

1.º Construcción de las grandes rutas nacionales, a base de caminos en firme, sanción de la ley nacional de vialidad.

2.º Construcción de las obras de irrigación.

3.º Utilización y fomento en la energía hidroeléctrica.

Administración.—

1.º Organización de la administración pública, estableciendo la inamovilidad y escalafón de los empleados.

Legislación integral del trabajo.—

1.º Mantenimiento de la jornada legal del trabajo y descanso hebdomadario.

2.º Reglamentación correlativa del régimen del salario mínimo en función con las necesidades vitales, rendimiento del trabajo y la capacidad de las industrias.

3.º El arbitraje a base de los tribunales en que estén representados el Estado, los patrones y los obreros en la solución de los conflictos del capital y el trabajo.

4.º Seguro obligatorio nacional.

El partido Demócrata Nacional aspira a que se incorporen a su seno aquellas agrupaciones y ciudadanos que coincidan con los anhelos de reconstrucción institucional y económica de la República.

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Fué designado para ejercer la presidencia de la Junta de Gobierno, el señor Antonio Santamarina, y ella está integrada por tres delegados de cada una de las provincias adheridas en la forma siguiente:

Corrientes: Liberales, [illegible] Meade; los autonomistas y [illegible] partidistas, designarán.

Tucumán: [illegible] Helguera, [illegible] de la Vega y Adolfo Piossek.

Jujuy: a designarse.

Santiago del Estero: José D. Santillán, Francisco Castañeda Vega, Víctor Alcorta.

Entre Ríos: Alberto Méndez Casariego, Rodolfo del Valle y J. M. Morrogh Bernard.

Catamarca: Francisco Ramón Galíndez, Ramón Castillo e Ismael Nuñez.

San Juan: Domingo Morón, Eduardo Martínez y Carlos D. Bergmann.

San Luis: Adolfo Rodríguez Saá, Alberto Arancibia Rodríguez y Juan J. Azcárate.

Mendoza: Gilberto Suárez Lago, Pascual Herráiz y [illegible] Segura.

Salta: Sebastiano Patrón Costas, Carlos Serry y Agustín J. Usandivaras.

Buenos Aires: Antonio Santamarina, Rodolfo Moreno y Luis Duhau.

La Rioja: José Arce, Tomás Vera Barros y Marcelino Reyes.

Córdoba: Julio A. Roca, Emilio F. Olmos y Pedro J. Frías.

Centro Acción Radical de Rosario

En el local de la calle Santa Fe 941 ha quedado constituído el Centro Acción Radical que cooperará en la presente campaña electoral resolviendo formular la presente declaración:

1.º—Que [illegible] intensificar la propaganda para difundir los ideales del radicalismo de acuerdo a los preceptos de su carta orgánica.

2.º—Y considerando que la fórmula Estanislao M. López-Francisco Beristain sintetiza las más legítimas aspiraciones partidarias y constituye una muy amplia garantía para los intereses morales y materiales de la masa trabajadora como así también de todo el pueblo de la Provincia de Santa Fe. Ofrecen su más decidida cooperación para obtener su consagración definitiva en los próximos comicios.

Seguidamente, y por aclamación quedaron constituídas sus autoridades en la siguiente forma:

Junta Ejecutiva: — Dr. Oscar Semino Parodi, Alberto Porcel de Peralta, Domingo Della Cá, Juan River, Lucio Ferrini, Rodolfo Orgas, Remo Barón (hijo), Elías G. Quijano y Pascual M. Cevallo.

Junta Ejecutiva de Propaganda: — Víctor Constantini, Pascual A. Quiroga Roullón, Edmundo Rodríguez, Manuel E. López Zamora, Nicolás S. Román (hijo), Rodolfo Columba, Ricardo Reynares de Solari, Carmelo Avella, Osvaldo Baroni, Pedro A. De la Cá, Felipe J. González, Carlos Van Zadweghwe, Alberto Petrini Salas, T. Pedrozo, Florentino Casariego, Julio M. Pérez, Abelardo L. Parodi, Mariano Albarracín (hijo), Osvaldo Florentino, Manuel Arcas, M. Porcel de Peralta, Luis Dietrich y Ricardo Altolaguirre.

Unión Cívica Radical

Un almuerzo al doctor Celeri

En la quinta que don Adolfo Silva posee en Guadalupe, éste y un grupo de amigos del candidato a diputado, doctor Celeri, le ofrecieron un almuerzo criollo, el que se vió numerosamente concurrido.

Como se trataba, puede decirse de una reunión íntima, no hubo discursos.

Partido Socialista

Hoy hablará el doctor Nicolás Repetto en Santa Fe

Esta noche, en la plaza España, a las 21 horas, se llevará a cabo la proclamación de los candidatos del P. Socialista, donde a no dudar, dará margen a una reunión grandiosa por la personalidad que viene a prestar su colaboración oratoria de los socialistas santafecinos, y no hay que restarles méritos al tribuno y ex-parlamentario, doctor Nicolás Repetto, que su sola autoridad, representativa en la política argentina, es suficiente mérito para que todo ciudadano esta noche se dé cita para escuchar la palabra cálida y serena del ex-parlamentario.

Hablarán también el doctor Luis D. Bonaparte y Ualdino Maradona, hijo, candidatos a gobernador y vice, y los candidatos a diputados, Castella y Rodríguez, Blanco Boeri y el doctor Nicolás Repetto.